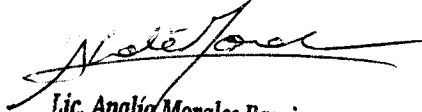


CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, 21 de Julio de 2020.


Lic. Analía Morales Barric
Secretaria General Académica
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 0849 – CS – 2020
S/ Aprobación Tecnicatura Universitaria en Auditoría Bromatológica. Modalidad a Distancia. Facultad de Ciencias Veterinarias. Sede San Luis.UCCuyo.-

VISTO:

El Título II, Sección Segunda, Capítulo IV, Art. 46° del Estatuto de la Universidad Católica de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

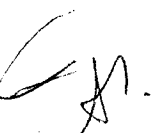
La presentación realizada por la Facultad de Ciencias Veterinarias sede San Luis de la Universidad, referida a la propuesta de creación de la “**Tecnicatura Universitaria en Auditoría Bromatológica**” con modalidad a distancia.

Que dicha Tecnicatura Universitaria tiene por objetivos capacitar al personal que aspire a ejercer tareas de auditoría bromatológica en organismos gubernamentales y en los establecimientos alimenticios, brindar la formación teórico-práctica necesaria a aquellas personas que se desempeñan actualmente en áreas de control bromatológico, promoviendo la educación alimentaria que se traducirá finalmente en una mejora en la calidad de vida de la sociedad; facilitar respuestas a las problemáticas actuales de las industrias regionales mediante el conocimiento de las legislaciones vigentes y las nuevas tecnologías aplicadas a los alimentos; como asimismo comprender, aplicar y hacer aplicar la legislación correspondiente (nacional, provincial y municipal).

Que esta propuesta formativa se ha podido organizar desde la consideración de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Universidad.

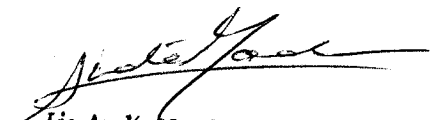
Que dicha Tecnicatura Universitaria presentada por la Facultad de Ciencias Veterinarias ha sido aprobada en este Consejo, según consta en el Acta N° 884, celebrada el 22 de mayo del presente año.

Por ello, en uso de sus facultades,



CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, 21 de Junio de 2020

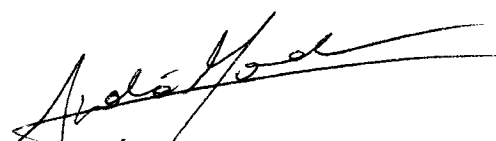

Lic. Analía Morales Barrio
Secretaria General Académica
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la “**Tecnicatura Universitaria en Auditoría Bromatológica**” con modalidad a distancia, en el seno de la Facultad de Ciencias Veterinarias, sede San Luis de esta Universidad, conforme a lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

--- DADA EN SAN JUAN, A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE ---

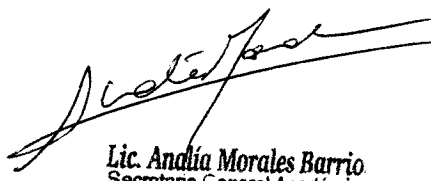

ANALÍA MORALES BARRIOS
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA


CLAUDIO MARCELO LARREA-
RECTOR

/// Resolución N° 0849 – CS – 2020

CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, 21 de Julio de 2020.



Lic. Andía Morales Barrio
Secretaria General Académica
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

ANEXO N° I

RESOLUCIÓN N° 0849 – CS – 2020

S/ Aprobación Tecnicatura Universitaria en Auditoría Bromatológica. Modalidad a distancia. Facultad de Ciencias Veterinarias. Sede San Luis. UCCuyo.-

Tecnicatura Universitaria en Auditoría Bromatológica.

Carrera de pregrado – Modalidad a distancia.

Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Católica de Cuyo sede San Luis

2 años y medio de duración (30 meses).

Título: Técnico/a Universitario/a en Auditoría Bromatológica.

Objetivos:

- Capacitar al personal que aspire a ejercer tareas de auditoría bromatológica en organismos gubernamentales y en los establecimientos alimenticios; brindándoles la formación teórico-prácticas necesarias.
- Brindar la formación teórico-práctica necesaria a aquellas personas que se desempeñan actualmente en áreas de control bromatológico otorgándoles las herramientas necesarias para realizar dicha labor con excelencia jerarquizando su trabajo.
- Promover la educación alimentaria que se traducirá finalmente en una mejora en la calidad de vida de la sociedad.
- Facilitar respuestas a las problemáticas actuales de las industrias regionales mediante el conocimiento de las legislaciones vigentes y las nuevas tecnologías aplicadas a los alimentos.
- Comprender, aplicar y hacer aplicar la legislación correspondiente (nacional, provincial y municipal).


Alcances:

/// Resolución N° 0849 – CS – 2020



CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, ²¹ de Julio de 2020.


Lic. Analía Morales Barrio
Secretaría General Académica
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

- Inspeccionar establecimientos de producción, elaboración, fraccionamiento, depósito, transporte y/o expendio de alimentos, en colaboración con el Médico Veterinario responsable del Área Bromatológica.
- Asesorar sobre las condiciones higiénico- sanitarias en las diferentes instancias de la cadena alimentaria.
- Trabajar en la prevención de ETAs mediante la aplicación del marco legal vigente.
- Participar en proyectos destinados a la educación alimentaria.

Perfil del Graduado

Es un técnico universitario profesionalmente capacitado para integrar equipos de trabajo encargados de la auditoría bromatológica, formado en el conocimiento de la normativa legal vigente tanto nacional como regional; lo cual le permite activa participación en prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos y educación.

Condiciones de Ingreso: requisitos según Ordenanza Universitaria

Plan de Estudios:

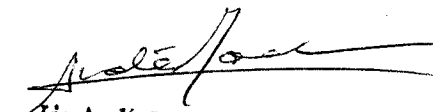
Año	Materia	Modalidad	Carga horaria semanal	Carga horaria total
1º Año				
	Bioquímica de los Alimentos	Anual	5	125
	Microbiología de los alimentos	Anual	4	100
	Tecnología de los Alimentos	Anual	6	150
	Políticas Alimentarias y Educación	Anual	4	100
	Elementos de Filosofía	Semestral	5	60
2º Año				
	Legislación Alimentaria	Anual	5	125
	Práctica I: Procedimiento de Auditoría	Anual	10,5	250
	Enfermedades Transmitidas por los Alimentos.	Anual	5	125
	Industrias Alimentarias	Anual	5	125

/// Resolución N° 0849 – CS – 2020



CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, ²¹ de Julio de 2020


Lic. Analía Morales Barrio
Seminario Sistemático Académico
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY

	Ética	Semestral	6	75
3° Año				
	Práctica II: Seminario	Anual	10,5	250
	Carga horaria total			1485

Contenidos Mínimos

Bioquímica de los Alimentos: Introducción a la química: estructura atómica, tabla periódica, Propiedades periódicas: radio atómico, energía de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad. Enlace químico y estructura molecular. Estequiometría: ecuación química, cálculos estequiométricos. Tipos de reacciones químicas. Reacciones homogéneas y heterogéneas. Soluciones. Sistemas, estados y funciones de estado. Trabajo y calor. Equilibrio ácido-base. Escala de pH. Indicadores de pH :concepto, usos. Química analítica: análisis químico, análisis instrumental, gravimetría, volumetría, análisis cualitativo: identificación de aniones y cationes en alimentos. Química aplicada: Biomoléculas presentes en los alimentos y Agua.

Microbiología de los Alimentos: Característica generales de los microorganismos de los alimentos. Microorganismos importantes en la microbiología de los alimentos. Conservación y contaminación. Métodos microbiológicos.

Políticas Alimentarias y Educación: Seguridad y soberanía alimentaria. El enfoque de derechos. Patrones alimentarios. Estrategias de desarrollo. Políticas alimentarias y programas en Argentina. Educación alimentaria.

Tecnología de los Alimentos: Procesos tecnológicos de la industrialización de los distintos productos cárnicos y sus derivados, lácteos, huevos. Técnicas de laboratorio bromatológico. Sistemas de Calidad. Biotecnología.

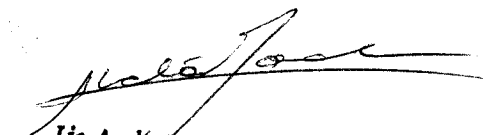
/// Resolución N° 0849 – CS – 2020

5



CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, ²¹ de ^{Julio} de 20²⁰


Lic. Analía Morales Barria
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CUYO

Elementos de Filosofía: Noción de Filosofía: Origen del filosofar - Objetivo material y formal de la filosofía.- Filosofía de la naturaleza: Tipos y principios del cambio- Antropología filosófica: El alma como principio de vida- Inteligencia, voluntad, libertad y persona- Ética: bien moral. Obrar moral. Conciencia moral. Metafísica. El ente descripción: esencia, existencia, sustancia, accidentes, El orden natural (S. Agustín - Sto Tomás) - Teología natural. Existencia de Dios: cinco vías de Santo Tomás. Gnoseología: El conocimiento, La verdad, grados de conocimiento. Conocimiento científico. Concepción antropológica desde la antigüedad griega a la actualidad. Corrientes Filosóficas de la modernidad y del mundo contemporáneo.

Legislación Alimentaria: Noción de Estado. Derecho Ley. Organización del Estado en los poderes. Poder de Policía. Perspectiva histórica de la Bromatología. Legislación Bromatológica. Antecedentes mundiales e históricos. Antecedentes Argentinos. Reglamentos Bromatológicos de la Región Cuyo. Código Alimentario Argentino. R.N.E. – R.N.P.A. Controles de Mercadería de importación. Disposiciones de SENASA.

Práctica I: Procedimiento de Auditoría: Introducción. Objetivos y clasificación de las auditorías. Perfil del auditor. Planificación y preparación de la auditoría. Etapas de la auditoría. Informe Final y conducta del auditor como consecuencia de la auditoría.

Enfermedades Transmitidas por los Alimentos: Enfermedades transmitidas por alimentos de origen bacteriano, tóxico infecciones, viral, parasitario. Tóxicos en los alimentos. Condiciones higiénico sanitarias de los procesos y de la manipulación de los alimentos.
Plagas y control integral de plagas.

Industrias Alimentarias: Tecnología alimentaria. Calidad de los alimentos. Factores y procesos que influyen en la producción de los alimentos. Conservación de los alimentos. Seguridad e Higiene en las Industrias Alimentarias.

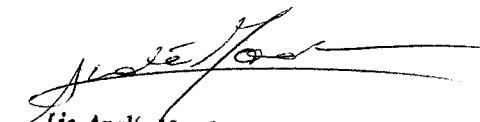
/// Resolución N° 0849 – CS – 2020

6



CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

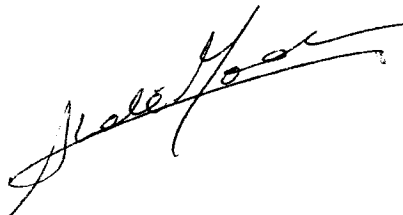
San Juan, 21 de Julio de 2020



Lic. Analía Morales Barrio
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

Ética: Ética general. Principios éticos y bioéticos. Regulación jurídica de la profesión.

Práctica II: Seminario: Trabajo integrador, estudio de caso.



Lic. Analía Morales Barrio
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO



Dr. Claudio Marcelo Larrea
Rector
Universidad Católica de Cuyo

/// Resolución N° 0849 – CS – 2020